

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**FABIO IGNACIO MIRA VALENCIA**  
**ALCALDE DE SANTO DOMINGO**  
**2024 – 2027**

**“PRIMERO LO HUMANO”**

**#PrimeroLoHumano**

321 584 25 87 

Finca Alcalá, sector Las Nutrias 

## Información General

Nombre de Nuestro Programa de Gobierno – PRIMERO lo Humano

Nombre de Nuestro Candidato – Fabio Ignacio Mira Valencia

Cargo al que Aspira – Alcalde

Entidad Territorial – Municipio de Santo Domingo

Partido Político que lo Avala – Partido de la Unión por la Gente U

## Presentación general de nuestro candidato

Soy **Fabio Ignacio Mira Valencia**; mis amigos cariñosamente me dicen Kali

Nací en el municipio de Santo Domingo – Antioquia, el 15 de abril de 1971; tengo 52 años. Mis padres Dioselina Valencia y Jesús Mira, ambos fallecidos. Soy el menor de doce hijos y para mi fortuna cuento con 11 vivos – Margarita, Héctor, Martha, Leonel, Luz Elena, Ramiro, Flor Ángela, Eduardo, Sémida y Marleny.

Tengo dos hijos Melina y Juan Ignacio, una nieta Isabella y actualmente comparto la alegría de estar casado con Eliana, quien se ha convertido en mi coequipera para el quehacer social y comunitario que es mi VOCACIÓN.

Soy Tecnólogo Agropecuario, egresado del Politécnico Jaime Isaza Cadavid. Me desempeñé como directivo de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA del municipio de Carolina del Príncipe en el año 2006.

Fui director de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal – UGAM del municipio de Santo Domingo durante los años 2008 – 2010, retirándome de mi cargo para aspirar a la alcaldía Municipal de Santo Domingo.

Fui el alcalde de todos los dominicanos en el periodo 2012 – 2015 donde lo humano fue lo primero. Dejamos el municipio Rankeado en los primeros lugares de Antioquia y Colombia y llevamos a feliz término la tarea encomendada – Un municipio viable fiscal y financieramente, con altos porcentajes de inversión social y de gestión que se vieron reflejados en obras de desarrollo para todo el territorio municipal.

Al finalizar mi periodo como alcalde trabajé en el Fondo Nacional del Ahorro, en convenio con la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, acompañando a los municipios del Nordeste y Magdalena Medio en la Formulación de proyectos de vivienda y me dediqué a asesorar la construcción de Planes de Desarrollo, formulación de proyectos y Sistema General de Regalías en los municipios de Alejandría, San Roque, Buriticá, Jericó, Cisneros, Carolina del Príncipe, Yalí y Betania.

He seguido aprendiendo de lo público con el objetivo de poner todo mi conocimiento y aportar al desarrollo de nuestro departamento. Tengo experiencia y ganas de servir, por eso quiero construir un Santo Domingo en el que sea **PRIMERO LO HUMANO**.

## Diagnóstico social participativo

El presente programa de gobierno “**PRIMERO LO HUMANO**”, es el resultado de un trabajo coordinado con algunos líderes representativos de las diferentes veredas, corregimientos y zona urbana del municipio, con el propósito de presentarle a Santo Domingo una propuesta de gobierno a su medida, acorde a su realidad y enmarcado en los sectores de inversión que son competencia municipal.

Para la recolección de información se diseñaron unas fichas que indagan sobre la percepción que tiene la comunidad de la prestación de servicios públicos de competencia municipal y la forma como ellos buscarían solucionar los problemas existentes.

Finalmente, la ficha permite puntualizar las 3 necesidades más relevantes de la comunidad que representan y el orden de prioridad de las mismas. A continuación, se presenta el resumen de la priorización de necesidades de los sectores indagados, cabe resaltar que es una muestra aleatoria que permite establecer tendencias y líneas de acción:

SECTOR	Necesidad 1	Necesidad 2	Necesidad 3
Corregimiento de Santiago	Fortalecer el servicio médico toda la semana las 24 horas	Mejoramiento de la infraestructura turística y parque principal	Mejoramiento de los escenarios deportivos para mejorar las prácticas deportivas en el Corregimiento
Sector Malpaso – Corregimiento de Santiago	Más personal médico y servicio de ambulancia	Construcción de vivienda nueva en el corregimiento y mejoramientos	Oficina de Turismo en el Corregimiento
Jóvenes – Corregimiento de Santiago	Crear más fuentes de empleo en el Corregimiento y sus alrededores	Fortalecimiento del área deportiva – monitorias permanentes	Espacios de sano esparcimiento para los jóvenes
Paraje La Quebra	Instalación de alumbrado público en el paraje La Quebra	Instalación de Cámaras de Seguridad	Acompañamiento y presencia permanente de la fuerza pública
Vereda Faldas de Nus	Acompañamiento de la fuerza pública	Mejoramiento de la infraestructura comunitaria	Instalación de garrucha
Vereda Los Planes	Construcción de acueducto veredal	Mejoramiento continuo de las vías	Gestión para la cobertura de telefonía e internet en la vereda

Corregimiento de Versalles	Muro de contención en la quebrada para la protección del corregimiento y la planta de tratamiento	Fortalecimiento de los escenarios deportivos e iluminación de los mismos	Terminación del alcantarillado
Vereda La Esperanza	Mejoramiento de la infraestructura educativa	Mejoramiento de la vía de acceso principal	Construcción de placa polideportiva
Vereda El Combo	Construcción de obras transversales y placa huella en los puntos críticos de la vía	Mejoramiento de vivienda en pisos, techos y cocinas y vivienda nueva	Proyectos y recursos para incentivar el trabajo en el campo
Vereda Cantayus Alto	Construcción de puente en la quebrada Cantayus Bajo	Mejoramiento de la infraestructura educativa	Terminación de la vía hacia la escuela
Vereda Cantayus Bajo	Construcción de Acueducto veredal	Mejoramientos de vivienda y vivienda nueva	Mejoramiento de la vía de acceso principal
Vereda La Palma	Construcción de Acueducto Veredal	Mantenimiento de la vía, placa huella	Mejoramiento de vivienda
Corregimiento El Limón	Mejoramiento de vivienda	Construcción de infraestructura comunitaria	Legalización y titulación de predios
Sector Sofía	Gestión para la instalación del gas por red	Construcción de infraestructura comunitaria	Mejoramiento de la vía – placa huella
Vereda San Francisco	Acompañamiento por parte de la fuerza pública	Mejoramiento de la vía – placa huella	Mejoramiento de vivienda
Grupo Mujeres - Corregimiento de Porce	Mejoramiento de la infraestructura educativa	Legalización y titulación de predios	Monitorias permanentes en deporte y cultura
JAC Corregimiento de Porce	Mejoramiento de la infraestructura del puesto de salud y servicio permanente	Legalización de predios, construcciones nuevas y mejoramiento	Terminación del plan maestro de acueducto y alcantarillado en el corregimiento
Vereda La Primavera	Construcción de placa en acceso a la escuela	Construcción de acueducto veredal	Construcción de infraestructura comunitaria
Corregimiento de Botero	Construcción de la cubierta del patio central de la escuela del corregimiento y mantenimiento en general	Mantenimiento del puente que comunica al corregimiento con la doble calzada	Comprar el predio del puesto de salud para poder realizar su intervención

Vereda Las Beatrices	Construcción de viviendas nuevas	Mejoramiento de la vía de acceso – placa huella y puentes	Acompañamiento de la fuerza pública
----------------------	----------------------------------	---	-------------------------------------

## Componente estratégico

### 1. APUESTA POR EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Se incluyen en esta línea los sectores sociales como educación, salud, cultura, deporte, así como las poblaciones sujeto de especial protección: niños, niñas y adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas en situación de discapacidad física o mental, mujeres, la familia como eje articulador de la sociedad.

Será nuestra prioridad garantizar la inclusión social de toda la población dominicana en los programas de desarrollo social que se emprendan o promuevan desde la Administración Municipal como medio para disminuir las brechas de inequidad y aumentar los niveles de cobertura y atención prioritaria a todos los grupos poblacionales.

#### 1.1 EDUCACIÓN

La educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y habilidades necesarias para vivir en sociedad y alcanzar así una vida plena. Es una herramienta vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades. Debe ser por tanto asequible y pertinente.

Nuestro propósito en el componente educativo es contribuir al mejoramiento de la educación con calidad y oportunidad en el municipio a través de la oferta de servicios con pertinencia, en ambientes de aprendizaje adecuados, para lo cual se proponen los siguientes proyectos:

- Garantizar de manera permanente durante el calendario escolar transporte escolar gratuito para estudiantes de la zona rural que requieran desplazarse a una Institución Educativa para continuar con sus estudios de educación básica secundaria y media.
- Contar con servicio de restaurante escolar en los Centros e Instituciones Educativas del municipio a través de la ejecución del Plan de Alimentación Escolar – PAE.
- Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura física de las sedes educativas rurales y urbanas para garantizar ambientes de aprendizaje adecuados a las necesidades educativas del municipio.
- Mejorar la infraestructura de la Institución Educativa Rural Porcesito.
- Construir la cubierta del patio central de la sección primaria del corregimiento de Botero.

- Ampliar la infraestructura de la Institución Educativa Técnico Industrial Tomás Carrasquilla y construir un restaurante escolar acorde a las necesidades actuales.
- Dotar de herramientas audiovisuales, técnicas, tecnológicas y pedagógicas los Centros e Instituciones Educativas del municipio para garantizar calidad en la oferta educativa local.
- Se buscará apoyo en el municipio de Instituciones de Educación Técnica, Tecnológica y Profesional como el SENA, el Pascual Bravo, el Tecnológico de Antioquia para ofrecer a todos los dominicanos especialmente a los jóvenes programas de formación técnica laboral y formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Se continuará con el programa de estímulos a la educación, donde cada año se premia a los dos mejores bachilleres del municipio que logren un cupo en una universidad con 6 SMMLV para su manutención.
- Articulado con el programa nacional de masificación de la conectividad a través de la banda ancha se gestionará la conectividad a internet de todos los Centros e Instituciones Educativas del municipio.
- Crear en el municipio el semillero de bilingüismo, donde se fortalezca el aprendizaje de una segunda lengua desde la primera infancia.
- Ofrecer programas de educación flexible para adultos que deseen terminar sus estudios.
- Apoyar con programas de educación no formal para el acceso a la educación superior.
- Acompañar y fortalecer la triada educativa (Profesores – Alumnos y padres de familia) para la creación de entornos protectores y de autocuidado.

## 1.2 CULTURA

La diversidad de expresiones artísticas y culturales de los dominicanos expresada desde niños, jóvenes, adolescentes, adultos y personas mayores, constituye el patrimonio y sus arraigos, teniendo como base que la participación es un derecho fundamental que debe ser reconocido como proceso, como resultado o como estrategia que facilita el cumplimiento de los demás derechos, siendo la cultura una posibilidad de visibilización, de conexión con sus ancestros y de potencialización de los saberes.

Nuestra apuesta será promover acciones de recuperación de la identidad cultural del municipio de Santo Domingo a través del fortalecimiento de las diferentes manifestaciones artísticas y la conservación del patrimonio histórico, artístico y natural, para ello se proponen los siguientes proyectos:

- Contar con monitores culturales de manera permanente en la zona urbana y en los corregimientos para garantizar continuidad en los procesos culturales y artísticos que se emprendan.
- Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales en todo el territorio municipal.
- Apoyo permanente con dotación y monitores a la Escuela de Música con todos sus grupos y semilleros incluyendo la Orquesta y promoción para eventos por fuera del municipio.
- Dotar con vestuario y material de escenografía los grupos de danzas y de teatro de niños, jóvenes y adultos mayores que se fortalezcan en el municipio.

- Contar con personal capacitado para mantener abierta al público la Casa Museo Tomás Carrasquilla para uso y disfrute de turistas y de la población en general.
- Fortalecer la realización de eventos institucionalizados como el Festival Equino, la fiesta del campesino, la fiesta del Chalán y la Ganadería, el día del niño y la recreación, las navidades comunitarias, entre otros.
- Fortalecer el Festival de Teatro Costumbrista Tomás Carrasquilla e implementar la cátedra o grupos de estudio del escritor Tomás Carrasquilla.
- Fortalecer con dotación de textos, material audiovisual y nuevos programas de lectura la biblioteca del Tercer Piso y las bibliotecas públicas que actualmente funcionan en los corregimientos.
- Fortalecer el grupo de vigías del patrimonio.
- Crear el Centro de la Memoria local.
- Capacitar al Consejo Municipal de Cultura para que ejerzan su labor en beneficio de la cultura y la identidad dominicana.
- Mejorar y mantener en buen estado la infraestructura cultural y patrimonial del municipio, tanto en la zona urbana como en los corregimientos.

### 1.3 DEPORTE Y RECREACION

Será prioridad en el próximo gobierno enfocar las políticas a garantizar el acceso de toda la población al deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para brindar opciones de desarrollo humano y generar inclusión social.

Se parte del principio de que el deporte, es factor primordial en la Salud y calidad de vida, una sociedad que practica el deporte, que está en permanente contacto con la naturaleza, que hace del tiempo libre una oportunidad para crecer, es una sociedad más productiva y más feliz.

Para desarrollar este importante sector de inversión se proponen los siguientes proyectos:

- Mejoraremos los escenarios deportivos de la zona urbana y rural del municipio.
- Adecuación de la unidad deportiva del sector Las Nutrias con la construcción de Cancha Sintética de Fútbol 8 y pista multifuncional.
- En la piscina municipal construiremos una zona húmeda y calefacción para realizar actividades con todos los grupos poblacionales, especialmente adultos mayores (hidroterapia – hidroaeróbicos), primera infancia (natación), y población en general.
- Construcción de gimnasios al aire libre en los corregimientos y en la zona urbana.
- Fortalecimiento del Centro de Iniciación y Formación Deportiva en la zona urbana y los corregimientos como medio para incentivar la práctica deportiva desde temprana edad.
- Proporcionar al menos dos veces por semana el uso de una ciclovía que motive la práctica del ciclismo, el patinaje y las caminatas de manera segura y continua, con acompañamiento de monitores deportivos.

- Garantizar las monitorias deportivas de manera permanente en la cabecera municipal y en los corregimientos para fortalecer y darle continuidad a los procesos deportivos que se emprendan.
- Dotación de escenarios deportivos de manera regular para garantizar su uso.
- Apoyo económico y logístico a deportistas de alto rendimiento para desplazamiento a competencias.
- Fortalecimiento de nuevas tendencias deportivas de acuerdo a la demanda de la comunidad.
- Fortalecer técnica y económicamente los torneos veredales para que se desarrollen de manera regular y se fortalezca la práctica deportiva en la zona rural.
- Realizar festivales deportivos como mecanismo de integración comunitaria e identificación de talentos.
- Promover la institucionalización del día del deporte dominicano.
- Participación en eventos deportivos, recreativos y de actividades que se desarrollen a nivel local, regional y nacional.

## 1.4 SALUD

Para lograr los objetivos en salud se priorizará el fortalecimiento de la E.S.E. Hospital San Rafael, con el fin de mantener habilitados los servicios de primer nivel que actualmente se prestan a la comunidad, procurando una atención oportuna y de calidad tanto en la zona urbana como en los corregimientos y veredas, dando continuidad a la gestión de recursos para el mejoramiento tanto de la infraestructura en salud como la dotación biomédica y facilitar la atención especializada por medio de alternativas como telemedicina.

Es necesario también el financiamiento de profesionales del área de la salud que satisfagan las necesidades de atención médica y odontológica para los usuarios que consultan en los puestos de salud ubicados en los corregimientos, con el fin de garantizar la disponibilidad de un médico dos veces por semana en los corregimientos de Porce, Botero y Versalles y de manera permanente en el corregimiento de Santiago, en el cual tienen influencia proyectos de explotación minera; para los centros poblados adicionalmente se dispondrá de un vehículo de Transporte Asistencial Básico para aquellas situaciones que ameriten remisión a un centro de salud de mayor complejidad o el desplazamiento a la zona urbana.

Se buscará descentralizar la prestación de servicios de salud por medio de la realización de brigadas en veredas alejadas del área urbana, además para mejorar la oportunidad en la atención de consultas odontológicas se contratará un segundo profesional en odontología para el Municipio.

Realizaremos alianzas interinstitucionales con la E.S.E. Hospital San Antonio del municipio de Cisneros para facilitar el acceso a los servicios de salud de la población de la zona Nus.

Legalización de los predios donde se encuentran ubicados los puestos de salud de los 4 corregimientos para poder realizar inversión e infraestructura y dotación y mejorar la oferta de servicios.

- Fortalecer las políticas de salud pública, protección integral de la primera infancia, grupo de discapacitados y programas de intervención con adultos mayores; mediante acciones que propicien el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas de la vida, mediante la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos mediante acciones colectivas e individuales.
- Garantizar la atención integral en salud de las enfermedades no transmisibles, atender las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y reducir las muertes, enfermedades, discapacidad y eventos evitables.
- Fortalecimiento de los programas de promoción de la salud mental y la convivencia social.
- Garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad en las diferentes etapas del ciclo de vida, a través de programas de alimentación escolar, bonos alimentarios a adultos mayores, subsidios, entre otros.
- Defender las condiciones para el ejercicio libre y autónomo de la sexualidad, por medio de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género, reforzando las acciones de prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.
- Gestionar programas y proyectos que reduzcan el riesgo y la exposición de la población a las enfermedades transmisibles.
- Favorecer y promover la calidad de vida de la población actual y futuras generaciones, mediante la prevención, vigilancia y control sanitario de los riesgos ambientales que puedan afectar su salud o bienestar.
- Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, a través de educar, prevenir y atender situaciones de urgencia y emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.
- Garantizar la afiliación al sistema de salud a toda la población urbana y rural de Santo Domingo durante el cuatrienio.

## 1.5 GRUPOS VULNERABLES

### 1.5.1 INFANCIA

Consolidar condiciones equitativas que permitan, dentro del marco de la protección integral, alcanzar y sostener el desarrollo integral y el ejercicio efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En el municipio será la premisa del cuatrienio, a través de la gestión de recursos para atender las principales problemáticas que afectan a los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, se debe

continuar garantizando la protección integral de sus derechos, seguir trabajando por consolidar la articulación intersectorial.

Será nuestra prioridad promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de especial protección constitucional, asegurar la garantía y las condiciones para el acceso y ejercicio de sus derechos, prevenir las amenazas, vulneraciones y garantizar el restablecimiento de derechos.

Se plantean los siguientes proyectos:

- Construcción en la zona urbana de un Centro de Desarrollo Infantil – CDI para atender en un solo lugar como lo ordena la Ley todos los hogares comunitarios que funcionan en el municipio.
- Apoyar técnica y económicamente los programas emprendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF modalidad individual y familiar en la zona urbana y rural para garantizar el acceso de los niños y las niñas menores de 5 años a la nutrición durante el calendario escolar.
- Implementar asistencia nutricional permanente y la supervisión continua a los procesos de suministro y preparación de alimentos.
- Fortalecimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia que se viene desarrollando en el municipio, con el propósito de garantizar el cubrimiento de la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes, la nutrición y el desarrollo psicosocial.

### 1.5.2 JUVENTUD

Los jóvenes son un factor determinante en el cambio social, el desarrollo económico y el progreso técnico. Su imaginación, sus ideales, sus perspectivas y su energía resultan imprescindibles para el desarrollo de las sociedades en las que viven.

Será nuestro propósito incrementar la calidad y el acceso a servicios que tengan en cuenta las necesidades e intereses de la juventud para la construcción de sus proyectos individuales y colectivos a través de la promoción y difusión de los deberes y derechos de los jóvenes dominicanos con miras a lograr una existencia saludable, responsable y participativa. En este sector se proponen los siguientes proyectos:

- Implementación de la política pública de Juventud construida en el municipio y aprobada mediante Acuerdo Municipal, donde se plasman todas las líneas de acción y los recursos necesarios para el fortalecimiento de la juventud dominicana.
- Creación de la oficina municipal de juventud.
- Fortalecer con recursos humanos, técnicos y financieros la plataforma juvenil y las iniciativas de los grupos juveniles constituidos en el municipio.
- Crear una escuela de formación política y liderazgo para los jóvenes, donde se puedan formar en temas políticos, administrativos y de control social, como herramienta que permita

empoderar a las nuevas generaciones de los procesos venideros y que ellos sean actores principales de la transformación social municipal.

- Implementar programas de salud mental y salud para el alma en toda la población joven.
- Apoyar los emprendimientos juveniles y las iniciativas de nuestros jóvenes rurales para garantizar su permanencia en el municipio.

### 1.5.3 ADULTO MAYOR

Los conceptos de envejecimiento y vejez se han expresado de formas diversas a través del tiempo dadas construcciones histórico sociales y culturales específicas. En la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV) de Colombia se reconoce que “la manera como envejecemos y la calidad de nuestras vidas en la vejez se relaciona con los recursos intelectuales, sociales, biológicos y materiales acumulados durante el ciclo vital”.

Con el propósito de impactar positivamente este grupo poblacional se buscará establecer estrategias para la garantía y protección de derechos de la población adulta mayor del municipio de Santo Domingo a través de la ejecución de los siguientes programas:

- Fortalecimiento del Cabildo de Adultos Mayores como espacio de concertación para la inversión de los recursos provenientes de la Estampilla Pro – Adulto Mayor y Anciano.
- Apoyo permanente para todos los grupos de Adultos Mayores de la zona urbana, corregimientos y veredas con el servicio de Gerontología durante todo el periodo de gobierno.
- Entrega de paquetes alimentarios mensuales a los adultos mayores más vulnerables o que se encuentren en riesgo de desnutrición.
- Gestión ante el Ministerio de la Protección Social para la ampliación de cobertura del programa Colombia Mayor, donde se entregan recursos económicos desde el Gobierno Nacional a los Adultos Mayores más vulnerables.
- Apoyo permanente al Centro de Bienestar del Anciano – CBA La Merced a través de convenios para su sostenimiento y la ampliación de cupos para atender un mayor número de ancianos en situación de abandono.
- Construcción del Centro Día en la zona urbana y en alguno de los corregimientos para el fortalecimiento de las actividades productivas, culturales, educativas, recreativas y de salud.
- Dotación con elementos básicos a los grupos de Tercera Edad que realizan actividades de ocio productivo para fortalecer sus procesos.
- Apoyo a los adultos mayores con mantenimiento físico, atención en salud y cultura para la reducción de enfermedades cardiovasculares y el incremento de la movilidad.
- Ejecutar el programa de “Higiene del sueño” para población adulta mayor y discapacitados donde dotaremos con cama completa a la familia que lo requiera.

#### 1.5.4 EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

El proceso de Transversalidad de Género, constituye un medio para promover y alcanzar la equidad de género. Es deber de los gobiernos promover una política activa y visible de género, en todos los programas y proyectos, para que, antes de que se tomen las decisiones, se realice un análisis de los efectos producidos en mujeres y hombres respectivamente.

Es nuestra meta, lograr que la equidad de género se incorpore a todas las esferas y niveles de la gestión pública, hacia la creación de condiciones para la igualdad desde la diferencia entre hombres y mujeres, esto es, tener las mismas oportunidades para el ejercicio de los derechos humanos con el fin de contribuir al desarrollo y beneficiarse de sus resultados.

Fortalecer la participación de la mujer dominicana como actora social del desarrollo con preferencia para el ingreso a proyectos productivos y formación ciudadana será nuestra apuesta territorial a través de la implementación de los siguientes proyectos:

- Creación e implementación de la Política Pública de Mujeres.
- Habilitación en la zona urbana de la Casa de la Mujer y la Familia
- Se fortalecerán los grupos de mujeres que actualmente funcionan en el municipio a través de la oferta permanente de capacitación y formación para el empleo, el apoyo a proyectos productivos que sean de iniciativa comunitaria y la creación de espacios para su respectiva comercialización.
- En la zona rural se implementará el programa de producción, explotación y comercialización de especies menores y huertas ecológicas, que servirá a las mujeres rurales para mejorar sus ingresos y los de sus familias con producción para autoconsumo y excedentes para la venta.
- Se propenderá por la creación de nuevos grupos asociativos de mujeres tanto en la zona urbana como en los corregimientos y veredas, que contarán con acompañamiento permanente desde la Administración Municipal para sus procesos de formación y creación de micro y pequeñas empresas de las que puedan derivar su sustento.
- En la planta de cargos de la Administración Municipal tendrán prelación las mujeres por su gran sentido de pertenencia, honestidad y transparencia en el quehacer público.
- Fortalecimiento de la mesa municipal de erradicación de violencias contra las mujeres y población LGTBIQ+
- Se ejecutará el proyecto de sexualidad responsable y respeto de los derechos de las personas LGTBIQ+; igualmente se ofrecerá atención profesional a las personas que presenten problemas sociales, de adaptación y en sus núcleos familiares.
- Direccionalaremos programas de formación para el trabajo y el emprendimiento y articularemos los procesos culturales y deportivos al fortalecimiento de la población LGTBIQ+.

### 1.5.5 DISCAPACIDAD

La población en situación de discapacidad en el municipio requiere ser atendida con enfoque intersectorial y diferencial, dependiendo de sus necesidades o carencias físicas y mentales. El nivel de respuesta a estas necesidades debe enfocarse desde la educación, la salud y la planificación de la atención ya que cada caso es diferente y requiere un nivel de intervención físico, humano y financiero distinto.

Propiciar la inclusión social de las personas en situación de discapacidad nos permitirá mejorar sus condiciones de vida y la de todo el núcleo familiar; para lograrlo se propone la ejecución de los siguientes programas:

- Garantizar la inclusión social de este grupo poblacional desde el sector educativo, promoviendo programas para el desarrollo de competencias laborales acordes a sus potencialidades, habilidades y destrezas.
- Desde el sector salud promover actividades y acciones para mantener esta población en buenas condiciones físicas y mentales.
- Será prioridad la inclusión de estas personas al mundo laboral a través de proyectos productivos o alianzas con entidades públicas o privadas que promuevan este tipo de incentivos.
- Se impulsará la creación de una asociación o grupo de personas en situación de discapacidad para que a nivel grupal se gestionen los recursos y se priorice la inversión.
- Se suministrarán ayudas técnicas a las personas que lo requieran, se priorizará la atención en salud, acompañamiento psicosocial, formación para el trabajo, desarrollo de habilidades y destrezas, acompañamiento a las familias que tienen personas discapacitadas, priorización en subsidios de vivienda y mejoramiento de las mismas y realización de actividades lúdicas y recreativas.

### 1.5.6 VÍCTIMAS

El conflicto armado que ha vivido el país, ha generado una tragedia humanitaria por los daños ocasionados en el proyecto de vida de 7.902.807 de colombianos y colombianas, según cifras del registro único de víctimas del gobierno nacional, lo cual trasciende el ámbito personal y genera unas afectaciones sociales, culturales, políticas y económicas que deben comprometer a la sociedad colombiana en su conjunto y de manera especial a la institucionalidad en sus distintos niveles, en la atención y reparación de esos daños, como condición para construir un país en paz.

Nuestra gran apuesta con este grupo vulnerable será garantizar a la población víctima del municipio de Santo Domingo los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral a través de la implementación de las medidas de asistencia y atención humanitaria, reparación integral, prevención y protección y verdad y justicia por medio de aplicación de principios de subsidiaridad, concurrencia y coordinación Nación – Departamento – Territorio, a través de la ejecución de las siguientes iniciativas:

- Inclusión de la población víctima de manera preferente en los programas de salud (urgencias y programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad), educación (cupos en establecimiento oficial, servicio de alimentación escolar), vivienda (nueva o mejoramiento) y saneamiento básico.
- Apoyo para sufragar gastos funerarios derivados de hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Mantener habilitado el punto de atención e información para trámites, servicios y beneficios de la población víctima con atención de manera programada en los corregimientos.
- Habilitar en el Cerro El Páramo un sendero por la paz, la vida y la reconciliación, en memoria de las víctimas del conflicto armado.
- Empezar procesos de retorno y reubicación con integración comunitaria.
- Fortalecer la Mesa Municipal de Participación de las Víctimas – MMPV y las organizaciones de víctimas legalmente constituidas.
- Empezar proyectos productivos y de generación de empleo e ingresos de iniciativa de los grupos de víctimas y avalados por la MMPV

## 1.5.7 DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Garantizaremos el acompañamiento y apoyo decidido a las JAC y grupos organizados, a través de la ejecución de actividades de capacitación, acompañamiento para apoyar su nivel de organización, mantener el reconocimiento jurídico de las Juntas de Acción Comunal y apoyo de ASOCOMUNAL.

Además, se incentivará la asociatividad y el trabajo en equipo a través de la contratación de proyectos con la Administración Municipal para fortalecer los niveles de ingresos y de empleo de las JAC y grupos asociativos que legalmente puedan contratar con el Estado.

- Desarrollaremos los presupuestos participativos con las Juntas de Acción Comunal para que ellas puedan resolver las necesidades de su comunidad con el apoyo de la administración.
- Se construirán y adecuarán los espacios comunales para que las juntas cuenten con un lugar adecuado para el desarrollo comunal.
- Construiremos y ejecutaremos la política pública comunal.
- Se dispondrá de 2 enlaces para el fortalecimiento comunitario a nivel municipal para ofrecer una atención más personalizada y efectiva a todos los grupos que lo requieran.
- Incentivar y motivar la participación juvenil por medio de programas como “El Comunalito” que se desarrolla con menores de 14 y demás programas afines.

Contaremos con la actualización constante del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de programas sociales que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos, esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan.

## 2. APUESTA POR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

Garantizar que el municipio cuente con infraestructura pública adecuada para cumplir con su objeto social es una prioridad en la presente propuesta de gobierno, ya que de su buen estado depende la satisfacción de la comunidad que demanda bienes y servicios públicos.

### 2.1 VIVIENDA

Con el propósito de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo que se tiene en materia de vivienda tanto en la zona urbana como rural del municipio de Santo Domingo se ejecutarán los siguientes programas que impactarán principalmente a las familias de más bajos recursos económicos:

- Se impulsará el programa de construcción de vivienda de interés social nucleada – VIS en la zona urbana del municipio y en los corregimientos donde se tenga la posibilidad de un lote y se cuente con posibles beneficiarios aptos para acceder a subsidios del Estado.
- Se apoyará la construcción de vivienda en lote propio disperso tanto en la zona rural como urbana, para familias que tengan sus lotes debidamente legalizados y aptos para construcción.
- Priorizaremos la ejecución de mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural que incluyan atención en techos, pisos, cocinas, unidades sanitarias y ampliaciones, apuntándole al indicador de Cero pisos en tierra y Cero goteras en todo el territorio municipal.
- Se ejecutará un programa de titulación y legalización de predios para garantizar la tenencia legal de la tierra en el municipio y así poder lograr que las familias accedan a todos los beneficios del Estado.
- Pensando en el embellecimiento del municipio y sus corregimientos realizaremos el programa de mejoramiento de fachadas que incluye pintura, zócalo y andén.

### 2.2 ESPACIO PÚBLICO

El espacio público urbano y en corregimientos en la actualidad se encuentra deteriorado, lo que no le permite a la comunidad su libre disfrute y apropiación, por lo tanto, se requiere una intervención en pro de su recuperación y el incremento de nuevos espacios a través de la ejecución de proyectos como:

- Mejoramiento del parque principal del municipio, buscando disponer de áreas mayores de espacio público para uso de toda la comunidad.
- Instalación de nuevos parques infantiles en la cabecera y corregimientos para uso productivo de los niños del municipio y habilitación de nuevas zonas de espacio público.

- Mantenimiento permanente a la plaza de ferias, para que siga prestando sus servicios de manera adecuada a las necesidades del sector.
- Elaboración e implementación del plan vial y de movilidad municipal.

### **2.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

La competencia municipal en materia de servicios públicos domiciliarios se centra en la prestación del servicio de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Alumbrado Público; en materia de comunicaciones y de energía eléctrica el municipio es un facilitador de los procesos a las empresas debidamente autorizadas para la prestación de estos servicios.

En la actualidad, en materia de agua en la zona urbana y en los corregimientos, se ha logrado el suministro de agua a toda la población, alcanzando niveles óptimos de potabilización; allí concentraremos los esfuerzos municipales, en el mantenimiento y optimización de la infraestructura existente, para poder garantizar al 100% de esta población agua potable.

Será nuestra apuesta en este importante sector de inversión garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad y oportunidad a los habitantes del municipio a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Otorgamiento de Subsidios en los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo – AAA a las familias de los estratos I, II y III.
- Mantenimiento en óptimo estado de la infraestructura del Acueducto y el Alcantarillado en la zona urbana y los corregimientos para garantizar un servicio con calidad y de manera permanente a toda la comunidad.
- Terminación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en el corregimiento de Porce para garantizar el agua potable, la salubridad y disposición adecuada de las aguas residuales del corregimiento.
- Se buscará la construcción del acueducto Veredal de Los Planes y de los acueductos multiveredales de La Aldea – Raudal y de la Zona Nus que atenderá a las veredas Cantayus Alto – Cantayus Bajo y La Palma.
- Mejoramiento y mantenimiento preventivo y correctivo de los Acueductos Veredales que actualmente se encuentran en funcionamiento.
- Ampliación de cobertura en la zona rural del programa de saneamiento básico a través de la construcción de sistemas sépticos en viviendas dispersas que requieran este servicio.
- Implementar el programa de potabilización del agua en viviendas rurales dispersas con sistemas individuales no convencionales y de bajo costo que mejoren la calidad del agua para consumo humano.
- Propendiendo por generar un ambiente más sano, se implementará el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, de tal manera que permita el adecuado manejo de los residuos sólidos desde la fuente hasta el sitio de disposición final, mediante campañas para educar y generar la cultura de la separación en la fuente. Se mejorarán las condiciones de recolección

de los residuos tanto urbanos como en corregimientos y se apoyarán las organizaciones que dispongan y comercialicen el material reciclado.

## **2.4 ALUMBRADO PÚBLICO**

Continuar con el convenio suscrito con EPM para la prestación del servicio de alumbrado público en la cabecera y centros poblados y gestionar la inclusión de algunas zonas rurales que lo requieren por su ubicación y riesgos permanentes en materia de movilidad y seguridad.

Iniciaremos el proceso de implementación de energías limpias con la instalación de paneles solares en los edificios públicos y las Sedes Educativas para reducir el consumo de energía eléctrica y mejorar la eficiencia de los recursos propios.

## **2.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Este programa propenderá por la toma de conciencia por parte de la comunidad del respeto y acatamiento de las normas existentes en el municipio referentes a desarrollo urbanístico y a los usos del suelo tanto urbanos como rurales, teniendo como referencia la normatividad, usos y prohibiciones establecidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial, para que se armonice con las normas actuales y mitigue la acción de factores de vulneración del medio ambiente.

## **2.6 INFRAESTRUCTURA VIAL**

Nuestro objetivo principal en el sector será mejorar la infraestructura de transporte para integrar el territorio y aumentar la competitividad del municipio de Santo Domingo a través de la ejecución de los siguientes programas:

- Mantenimiento mecánico y rutinario de la red vial terciaria y la construcción de algunos kilómetros de placa huella en las diferentes veredas del municipio.
- Mantenimiento del parque automotor del municipio con el fin de garantizar atención permanente en las vías del municipio y a través de las Juntas de Acción Comunal coordinar con apoyo de la comunidad dichas intervenciones.
- Se destinarán recursos dentro del presupuesto municipal por vigencia para el mantenimiento, habilitación y ampliación de los caminos de herradura más transitados por comunidades rurales o que hagan parte de recorridos o caminatas ecológicas y turísticas de interés para el municipio.

- Ante el Gobierno Departamental se gestionará un plan de intervenciones para el mantenimiento y habilitación de las vías secundarias de competencia municipal como es la vía Santo Domingo – Alejandría, Santo Domingo – San Roque, Santo Domingo – Molino Viejo
- Se realizará la construcción del puente peatonal en la vereda San Pedro, la repotenciación del puente que comunica al corregimiento de Botero con la doble calzada y la construcción del puente que comunica la circunvalar con el sector cuatro vientos en la cabecera municipal.
- Apoyaremos de manera permanente la realización de convites ciudadanos para el mantenimiento en buen estado de las vías y la infraestructura comunitaria existente.
- Continuaremos con la pavimentación de las vías urbanas y de los accesos a los corregimientos.
- Gestionaremos ante la ANI la construcción de un acceso adecuado y directo del corregimiento de Botero y de la vía Molino Viejo – Santo Domingo con la doble calzada.

### 3. APUESTA POR UN DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL SOSTENIBLE

La problemática del desarrollo para cualquier municipio es compleja y en consecuencia el reto que tendrá que asumir Santo Domingo es una tarea de gran magnitud. Poder contar en los próximos años con un municipio moderno, dinámico, socialmente incluyente y competitivo, requiere la puesta en común de una visión de región, de las estrategias que deberán acompañarla, sus políticas y acciones en el mediano y largo plazo, así como la asignación de roles a los diferentes actores involucrados. De esto deberán hacerse conscientes los dominicanos, quienes tendrán que entender que su futuro está en proporción al desarrollo de la región, que infortunadamente ha venido perdiendo protagonismo en los últimos años.

Será nuestro objetivo en esta apuesta contribuir al adecuado desempeño de la economía del municipio de Santo Domingo, a través del fortalecimiento de sus sectores productivos.

#### 3.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

La actividad agropecuaria es uno de los ejes de desarrollo económico, cultural y social del municipio, genera condiciones de bienestar en la población rural brindando opciones de empleo, calidad de vida y arraigo regional, con todas las implicaciones que desde el punto de vista del desarrollo rural se presentan, además de participar de manera importante en el PIB del municipio.

Será nuestra apuesta mejorar las condiciones de desarrollo rural a través del apoyo técnico, logístico, legal y político al sector agropecuario del municipio, a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Construcción de una Plaza de Mercado en la Cabecera Municipal para la comercialización de productos agropecuarios y emprendimientos locales.
- Propiciar de manera periódica en la zona urbana y los corregimientos los mercados campesinos, como estrategia para mejorar los niveles de ingresos de los productores y sus familias y la posibilidad de vender los excedentes de producción luego de cubrir sus necesidades alimentarias.
- Mejoramiento de cultivos de café a través de la implementación del proyecto por zonas y por cada vigencia fiscal mediante el remplazo o renovación de plantaciones que ya están terminando su ciclo productivo o variedades susceptibles a plagas y enfermedades.
- Buscar la industrialización de algunos trapiches paneleros comunitarios acorde con la normatividad vigente y los requerimientos del INVIMA.
- Apoyo para la renovación de cultivos de caña utilizando variedades mejoradas que permitan obtener mejores rendimientos. Adopción de tecnologías apropiadas para lo que se contará con acompañamiento y asesoría permanente por parte de técnicos agropecuarios.
- Crear en el municipio algunas parcelas demostrativas de producción de diferentes variedades de caña, que, según los suelos, el clima y su ubicación geográfica serán más apropiadas para cada uno de los productores locales.
- Mejoramiento y dotación de los trapiches paneleros que requieran alguna adecuación para su funcionamiento.
- Promover la transformación de productos aplicando valor agregado y con preferencia a los jóvenes y la mujer campesina.
- Mejoramiento de pastos y establecimiento de parcelas de forrajes.
- Brindar asistencia técnica integral a los pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios.
- Motivar la producción agroecológica, como un reto por la competitividad e incursión en mercados representativos.
- Desarrollo Agroindustrial Sostenible: Mejoramiento, innovación, investigación y especialización en sistemas de producción agroecológica con valor agregado.
- Apoyar la creación y fortalecimiento de unidades productivas agropecuarias familiares que garanticen la seguridad alimentaria y que en el mediano plazo puedan ser sostenibles, atendiendo también los Centros Educativos Rurales.
- Implementar jornadas de sanidad e inocuidad agropecuaria.
- Construir unidades productivas con enfoque en la elaboración de abonos orgánicos – Composteras.
- Promover la dotación de kits de herramientas y la conformación de un banco de semillas.
- Creación e implementación de un plan de bienestar animal municipal. Convenio con instituciones universitarias que garanticen la atención médica veterinaria a los animales domésticos en situación de vulnerabilidad.
- Realización de jornadas descentralizadas de bienestar animal rural para animales de trabajo.

### **3.2 AMBIENTE SOSTENIBLE**

El Municipio de Santo Domingo posee una gran riqueza natural, determinada por la gran oferta hídrica de sus subcuencas y variedad climática, lo que configura la existencia de diferentes ecosistemas y una alta diversidad de especies de flora y fauna como también un enorme potencial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, en especial el forestal, que contribuyen al desarrollo equilibrado del municipio.

Nuestra apuesta en este sector será propiciar un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y un desarrollo equilibrado e incluyente en el municipio de Santo Domingo a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Reforestación de márgenes y nacimientos de las quebradas que abastecen acueductos veredales y el acueducto urbano, así como sitios denominados de reserva ecológica o natural importantes para el municipio y su entorno.
- Sensibilización y capacitación a la comunidad en temas ambientales, fortalecimiento del CIDEAM con participación activa de toda la comunidad.
- Generar alianzas y convenios con la autoridad ambiental – CORNARE y otras instituciones que hacen presencia en el municipio para desarrollar un trabajo articulado en beneficio del ambiente en la localidad.
- Nuestro municipio no es ajeno a los efectos del Cambio climático, por esto encaminaremos acciones a la protección de los recursos naturales, actividades de reforestación, protección de suelos, fauna y flora y protección de fuentes de agua.
- En convenio con CORNARE se construirán nuevas estufas eficientes ecológicas y huertos leñeros en viviendas rurales que aún no cuenten con esta.
- En cumplimiento de la Ley 99 de 1993 se destinarán recursos para la compra de tierras aledañas a las fuentes de agua que abastecen acueductos para protección de nacimientos.
- Pago por servicios ambientales a las familias campesinas que protegen el medio ambiente, acompañado de educación, servicios financieros y proyectos productivos que mejoran su calidad de vida (Banco 2).

El reto principal en materia minera es mejorar el entorno ambiental y la competitividad empresarial en el Municipio, a través de la producción bajo estándares de responsabilidad ambiental y social, con un modelo de desarrollo que incorpora el medio ambiente y su sostenibilidad como elemento central.

Será nuestro objetivo aunar esfuerzos con las empresas privadas que hacen presencia en la zona para que la actividad minera en el municipio de Santo Domingo, se lleve de una manera responsable, minimizando los impactos ambientales y sociales generados por esta actividad, a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Se realizarán acciones de control y seguimiento a la actividad minera a nivel municipal, conjuntamente con las autoridades mineras y ambientales competentes.

- Se apoyará a los mineros tradicionales de la jurisdicción con acompañamiento permanente de personal capacitado para adelantar el proceso de formalización minera y así poder garantizar su permanencia en sus lugares de trabajo.
- Velar junto con la comunidad para que las actividades de explotación del suelo (Minería) no generen impactos negativos al medio ambiente.
- Establecer un sistema de recaudo efectivo de las regalías y del mercado del oro en las zonas donde se extrae, mediante el control y seguimiento para evitar el lavado de activos y la evasión de impuestos.
- Conformar equipos de formación y capacitación para mejorar las prácticas de seguridad minera para beneficio de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) orientándolos en tecnología, cuidado del ambiente, protección social y prevención de accidentes y desastres.

### 3.3 COMERCIO Y COMPETIVIDAD

Buscaremos generar una cultura de emprendimiento en la población acorde con las capacidades y potencialidades del municipio apuntando al mejoramiento de la calidad de vida de la población dominicana a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Se incentivará la inversión privada en el municipio a través de la oferta de beneficios tributarios, instalaciones y demás apoyos administrativos para el montaje de empresas en la localidad, que generen empleo de mano de obra calificada y no calificada.
- Creación en el municipio de un banco de empleo, donde toda la comunidad pueda presentar su hoja de vida y sean tenidos en cuenta según los requerimientos de las obras a ejecutar.
- Ofrecer capacitación, y formación para el trabajo de manera permanente para que toda la comunidad pueda realizar sus propios proyectos productivos.
- Apoyar los pequeños emprendimientos que surjan en la zona urbana y rural y que sean viables y sostenibles en el mediano y largo plazo.
- Fortalecer la producción de alimentos en el municipio bajo el sistema de comercialización directa, fomentando el autoconsumo local e impulsar emprendimientos productivos.

### 3.4 TURISMO

Plantear el Turismo como un nuevo horizonte para el desarrollo del municipio de Santo Domingo obliga a reflexionar y discutir a fondo sobre la conveniencia y viabilidad de potenciar actividades turísticas como uno de los motores del desarrollo local, en la perspectiva de garantizar para sus pobladores presentes y futuros calidad de vida, soportadas en la sostenibilidad ambiental del entorno, que permitan a propios y visitantes acceder al disfrute y aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales, culturales, religiosos y económicos que ofrece un espacio geográfico como el constituido por este municipio.

En este importante sector de inversión nuestro objetivo será aprovechar las potencialidades existentes en el municipio para alcanzar un desarrollo turístico a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Habilitación de una oficina de Turismo en la cabecera municipal y puestos de atención al turista en los corregimientos de Botero, Porce y Santiago, para lo cual se contratará un director de turismo y en convenio con el SENA se contará con guías turísticos en los corregimientos.
- Revisión e implementación del Plan Turístico Municipal para ofrecer un turismo cultural, religioso y ecológico ordenado, acorde a las necesidades del turista y que genere beneficios económicos y sociales a toda la población dominicana.
- Fortalecer los programas desarrollados en la Casa Museo Tomás Carrasquilla, rescatar el grupo de teatro costumbrista y desarrollar conversatorios con niños, jóvenes y adultos que den a conocer la vida e historias del escritor dominicano.
- Se adecuarán los caminos veredales más transitados por grupos de caminantes para fortalecer este tipo de turismo
- Se fomentará la creación de infraestructura turística con inversión privada, para ofrecer comodidad, diversidad y calidad de servicios hoteleros, de restaurantes, bares y cafés a lo largo del recorrido turístico.
- Capacitaremos a los prestadores turísticos del municipio para ofrecer servicios con calidad y oportunidad.
- Se creará un punto de información turística digital para consulta abierta de toda la ciudadanía con información de interés a nivel municipal (sitios turísticos, hoteles, restaurantes, guías, entre otros)

### 3.5 TRABAJO

- Se implementará una política municipal de empleo que contenga las bases y estrategias a desarrollar para mejorar su oferta y disminuir los índices de desempleo en el municipio. Se propenderá por dar incentivos tributarios a empresas, fincas y personas que generen empleo, créditos para iniciativas empresariales, y demás acciones para su fomento.
- Se implementará una estrategia, la cual busca cualificar a las personas para la consecución de empleo y realizar alianzas con el SENA y otras entidades de las subregiones del departamento que faciliten la consecución de estos.
- Se generarán capacitaciones y cursos cortos de Educación informal acorde a las necesidades del municipio y la subregión, con el fin de generar desarrollo a través del empleo.

## 4. APUESTA POR UNA BUENA GESTIÓN TERRITORIAL

El ejercicio de la función pública transversalizada por la humanización de la atención será una prioridad en el próximo cuatrienio. Las acciones de cada una de las dependencias desde el

cumplimiento de funciones y procesos, compuesta por actividades y tareas desarrolladas desde una estructura funcional y flexible garantizarán una relación más cercana con la ciudadanía.

Será nuestro objetivo ofrecer servicios eficientes, modernizando la estructura administrativa, apoyados en las nuevas tecnologías para soportar el proceso de desarrollo local, en la capacidad técnica y operativa del gobierno y la administración para una atención humanizada que redunde en el mejoramiento de las condiciones de vida de los dominicanos.

#### **4.1. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

El tema de convivencia ciudadana y acceso a la administración de justicia formal y no formal, implica un reto de gestión, ya que la garantía y cumplimiento de estos, permitirá efectivizar uno de los fines más importantes a cargo de las diversas entidades del Estado, el cual es el procurar por la sana convivencia, el orden público y el acceso a la administración de justicia en condiciones de dignidad, agilidad y equidad.

Será nuestra apuesta en este sector mejorar las condiciones de seguridad, acceso a la justicia, convivencia ciudadana y orden público, como fundamento para garantizar la sostenibilidad de la paz en el territorio a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Inversión de los recursos del Fondo de Seguridad en el fortalecimiento de la gestión de la fuerza pública (Ejército y Policía) que hace presencia en el municipio, con el fin de garantizar seguridad y tranquilidad a todos los habitantes y visitantes.
- Ampliación de cobertura con el sistema de video – vigilancia (Cámaras de Seguridad) en la zona urbana y en los corregimientos.
- En materia de seguridad vial se fortalecerán las Inspecciones de Policía y Tránsito de la cabecera y del corregimiento de Porce a través de la dotación de equipos técnicos y tecnológicos para ofrecer un mejor y más efectivo servicio.
- Fortalecimiento de las redes de apoyo y redes de cooperantes con tecnologías apropiadas para disminuir los tiempos de respuesta ante alteraciones del orden público.
- Fortaleceremos la Comisaría de Familia con la contratación de personal principalmente en el área de trabajo social y psicología para que trabajen de la mano con las Instituciones Educativas, con las escuelas de padres y con las organizaciones sociales como la Asociación de Mujeres, los grupos juveniles entre otros; igualmente su labor debe abarcar a toda la comunidad.
- Se ejecutará el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana para garantizar una mejor relación entre todos los habitantes del municipio y el respeto por los animales y los recursos naturales.
- Ejecución de campañas de prevención de violencia intrafamiliar a través del equipo interinstitucional de la Comisaría de Familia.

## **4.2. GESTIÓN DEL RIESGO**

La búsqueda de la seguridad humana, ambiental y territorial a través de la gestión del riesgo, es un propósito que contribuye entre otros aspectos, a disminuir la vulnerabilidad e incorporar el riesgo en la planificación. A nivel municipal se debe fortalecer un proceso interinstitucional a través del cual la sociedad tome conciencia del riesgo que enfrenta, lo analice, genere alternativas, tome decisiones e implemente acciones para su tratamiento.

Será nuestro propósito lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad a los riesgos de desastres y al cambio climático a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- Ejecución de proyectos para la detección e intervención de focos de erosión en la zona urbana y rural del municipio, priorizando los sitios más vulnerables o denominados de alto riesgo para la vida e integridad de las personas, incluyendo acciones de mitigación de riesgos
- Ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres formulado para el municipio de Santo Domingo y avalado por la corporación autónoma CORNARE, donde se planifican las intervenciones que en materia de riesgo debe adelantar el municipio.
- Fortalecimiento del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, asistencia con capacitaciones y formación específica en temas de riesgo y cambio climático.
- Fortalecimiento técnico y económico para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio, para garantizar su operación y atención oportuna de contingencias que se presenten en el municipio.

## **4.3 BUEN GOBIERNO**

El tema de la Institucionalidad humanizada consiste en entender la relación con los ciudadanos, introduciendo una cultura administrativa en la que se potencian los valores de la eficacia y de la eficiencia, la economía de los procedimientos y la pertinencia de los profesionales en la gestión pública. Debe ser un instrumento que esté al servicio de la sociedad, que merezca la confianza de sus ciudadanos, que incremente la participación en las decisiones, que sea receptiva, plural, y asegure bienes y servicios de calidad para la ciudadanía.

Buscando el desarrollo integral de la Función Pública a nivel municipal se buscará cumplir con las siguientes actividades:

- Contratación de personal del municipio preferiblemente para el desempeño de funciones públicas directivas, técnicas y asistenciales.
- Contar con una planta de cargos capacitada en el desempeño de sus funciones y un ambiente laboral adecuado para ofrecer servicios públicos con calidad.
- Garantizar el cumplimiento de la Ley 617 de 2000 durante todo el periodo de gobierno.
- Alcanzar calificación sobresaliente en el Ranking de desempeño fiscal e integral (Eficiencia – Eficacia – Gestión y Requisitos Legales).

- Realizar periódicamente audiencias públicas de rendición de cuentas a la comunidad e informes de la gestión adelantada como herramienta de difusión del quehacer público.

Será nuestro objetivo proporcionar a toda la comunidad los elementos necesarios para generar una cultura de respeto a las normas de urbanismo, usos del suelo y desarrollo urbano a través de la ejecución de las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de la oficina de planeación con la contratación de un profesional en el área de obras públicas para que desarrolle sus funciones en los corregimientos con el fin de garantizar que toda construcción nueva cuente con su respectiva licencia de construcción y así fortalecer los recursos propios municipales.
- El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal será una herramienta fundamental en la búsqueda de recursos de otros entes gubernamentales y aún de entidades del orden privado que estén en disposición de aportar ya sea financiera o técnicamente, para contribuir al desarrollo del municipio. Los proyectos por excelencia son la herramienta fundamental en los procesos de planeación y ejecución de todo tipo de recursos.
- Realizaremos la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, lo que conducirá a la Administración Municipal a garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión pública, a la adecuada administración de los recursos y a propender porque la Administración disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional.

#### 4.4 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Somos conscientes de la importancia de hacer y promocionar el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación, por ello se habilitará un punto de conectividad gratuita en el Municipio, que facilite a los ciudadanos el acceso e interacción con la comunidad virtual como herramienta laboral, educativa, de entretenimiento, información, entre otros.

- A través de diferentes medios de comunicación virtuales y físicos, el uso de redes sociales, entre otros, la administración municipal se encargará de mantener informada la ciudadanía de la gestión pública, creando canales de comunicación efectiva que simplifiquen la interacción gobierno – ciudadanía, como herramienta no solo informativa, sino como instrumento de retroalimentación para de esta manera satisfacer las necesidades reales de las comunidades.
- Fortalecer la emisora comunitaria y el canal local de televisión como medios de difusión masiva de información pública a nivel municipal.